

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**Correo de ayer.****Madrid 5 de Marzo.****RESTRICCIONES Á LA PRENSA.**

El telégrafo nos había anunciado una nueva circular sobre la prensa, anuncio que siempre viene á alarmarnos, pues las corrientes, hace algun tiempo, son siempre restrictivas respecto á la libertad de imprenta.

En la «Gaceta» vemos este documento, en el cual, dejando aparte las cuestiones políticas, se reitera y acentúa la prohibicion de discutir las operaciones militares.

Dice así:

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.***Circular.*

El gobierno de S. M. se ve obligado á reiterar á V. S. el cumplimiento estricto del decreto de 29 de enero último sobre imprenta, con motivo de un suceso reciente.

«El Correo Militar» ha publicado en su número del 20 de febrero una carta fechada en el campamento de San Cristóbal, que refiere y comenta las últimas operaciones ejecutadas en el Norte, y el teniente general Excmo. Sr. D. Domingo Moriones, á impulsos de una susceptibilidad tan legítima como honrosa, se ha dirigido al ministerio de la Guerra en solicitud de que se le autorice á contestar al expresado periódico ó no se permita la discusion de los hechos de armas que ha llevado á cabo nuestro valiente ejército en los campos de Navarra.

El decreto de 29 de enero ya citado prohíbe en su art. 4.º toda discusion, alusion y noticia que pueda producir la discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército y armada; precepto que el ministerio—regencia dictó precisamente para impedir que las polémicas en la prensa sembraran recelos, ocasionaran desconfianzas ó quebrantaran, en suma la unidad del ejército, que combate en defensa de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima.

Preciso es por lo tanto que V. S. exija sin contemplacion de ningun género la rigurosa observancia de tan terminante disposicion, y que no consienta en el territorio de su mando que los periódicos inserten ó reproduzcan noticias sobre las operaciones militares que han de ejecutarse, ni dediquen artículos y sueltos á discutir las ejecutadas, apreciando segun su criterio los actos de los generales, gefes y oficiales que en ellas han tomado parte.

Faltaria el gobierno á sus deberes y propósitos si tolerara que los periódicos, por amenizar la lectura de relatos que en ocasiones ni aun proceden del teatro de la guerra, examinaran proyectos y operaciones cuyos motivos y detalles no son ni pueden ser todavía del dominio público; y no debe tampoco autorizarse á quien los ignora, ó está obligado á callarlos si lo sabe, para que lastime, siquiera sea involuntariamente, con apreciaciones personales y casi siempre erróneas, la acrisolada reputacion de generales y gefes que tienen una hoja de servicios brillantísima, promoviendo con tan deplorable proceder el espíritu de discordia, único recurso á que pueden apelar los enemigos del ejército español pa-

ra detener el noble esfuerzo que en estos momentos consagra á la defensa de los sagrados objetos que la patria confía á su valor y á su constancia.

Inspirándose V. S. en estas ideas, se identificará sin duda con la política del gobierno, y exigiendo el rígido cumplimiento del decreto vigente sobre imprenta, evitará que abusen sin querer ó maliciosamente de su benevolencia los periódicos, que por lo mismo que ejercen tan natural influjo sobre la opinion pública, no deben estraviarla con la narracion de sucesos inexactos ó con apasionados comentarios que perjudiquen al rápido y decisivo triunfo de nuestras armas.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1875.—Romero Robledo.—Señor.....»

El criterio á que obedece esta circular es el mismo que viene domiando en los distintos gobiernos que se han sucedido desde que se estableció la dictadura para reprimir la insurreccion carlista. Siempre hemos procurado someternos á él, por mas que creamos tiene mas inconvenientes que ventajas. Nosotros juzgamos que seria mejor, para el mismo éxito de la campaña, el amplio debate de las operaciones ya realizadas, á fin de que la opinion del país se ilustrase y pudiera influir en asunto que tanto le atañe. El gobierno (lo mismo este que los anteriores) tiene otra idea, y á ella subordinamos como es natural y preciso, nuestra conducta.

**INSURRECCION CARLISTA.**

Madrid 5 de marzo.

Poquísimo interés ofrece estos dias la crónica de la campaña. La «Gaceta» guarda absoluto silencio, y tampoco llegan por otro conducto noticias interesantes. No es extraño, porque el tiempo no favorece las operaciones militares. Véase lo que dice «La Epoca» sobre el particular:

«Deshecho temporal de lluvias y nieves corren nuestros soldados de Navarra y Aragon, segun los partes recibidos hoy en el ministerio de la Guerra. Desafiando la inclemencia del tiempo, siguen nuestros soldados los trabajos de fortificacion en la línea del Arga; pero en Alcañiz las operaciones de las columnas han sufrido momentáneamente una ligera paralización.»

Fuera de esta noticia, solo encontramos en los periódicos de Madrid, respecto al Norte, la de que el general señor Echevarría se ha encargado ya del mando del segundo cuerpo y que los carlistas, segun noticias de San Sebastian, no tienen en Tolosa ningun género de obras de fortificacion.

La situacion de los batallones carlistas, en los contornos del monte Esquinza, era la siguiente el 25 de febrero:

«En el pueblo de Villatuerta se encuentra el sexto navarro.

En Mañeru, Santa Bárbara y Cirauqui hay tres batallones navarros y cuarto y quinto de Alava.

En el pueblo de Artazu el cuarto navarro, y en la Solana, ó sea en los pueblos situados en la falda de Monte-Jurra, Allo y Dicastillo, se encuentran los batallones cántabros.

Entre el valle de Guizala y valle de Yarri y Salinas de Oro encuentra el resto de sus fuerzas.

En Estella, palabras testuales de un asistente presentado del intendente militar carlista, tienen diez y seis cañones, guarneciendo la ciudad dos batallones alaveses y uno navarro de ingenieros.

En la ermita de Monjardin, monte elevadísimo, tambien tienen artillería y fuerzas que guarnecen dicho punto.»

Madrid 5 de marzo de 1875.

Hoy ha llegado á Madrid el Rey, y mañana se celebrará, bajo su presidencia, el acostumbrado Consejo semanal. No se espera que ocurra en este Consejo ninguna novedad importante. Los agoreros de crisis han cesado por ahora, en sus rumores, que ya dije ayer á usted carecian de fundamento.

La salud de S. M. es muy buena, y su regreso á Madrid desmentirá los intencionados rumores que sobre este punto habian hecho correr los laborantes carlistas. Las consultas que ha celebrado estos últimos dias el señor Corral con el señor Benavente, viniendo al efecto del Pardo, las han aprovechado estos noveleros para acreditar sus invenciones. Esas consultas referíanse á la dolencia del señor Silvela, que enfermó gravemente en el Real Sitio.

Esta mañana á las ocho, ha desembarcado la condesa de Girgenti en Cartagena, donde la esperaban la comision que ha ido á recibirla, autoridades militares y civiles de la provincia y un numeroso concurso, habiendo sido saludada por todos con las mas vivas demostraciones de satisfaccion y de júbilo.

Mañana, ó lo mas tarde el domingo, estará aquí la simpática princesa, cuya venida esperan con interés todos los amigos de la situacion, y muy especialmente los elementos liberales.

A pesar de la polémica que traen «La Iberia» y «La Política» sobre la actitud que deben tomar los constitucionales respecto á la situacion, continúan las negociaciones para la adhesion de la parte mas importante de dicho partido á la monarquía constitucional de don Alfonso.

Anoche celebraron una conferencia con este objeto el ministro de la Gobernacion y el señor Alvarada. La conferencia debió ser de grande interés, no solo por durar hasta las tres de la mañana, sino porque el señor Alvarada, ántes de ir al ministerio de la Gobernacion estuvo bastante tiempo en casa del señor Sagasta, donde se habian reunido muchos hombres políticos importantes del bando constitucional y donde indudablemente se trató de este asunto.

Diga lo que quiera el periódico fundado por el señor Candau y sus amigos, quien tiene la verdadera representacion en la prensa del partido constitucional es «La Iberia», órgano del señor Sagasta, que es uno de los propietarios del periódico y redactado por los amigos íntimos de dicho señor, que tiene los poderes del duque de la Torre para determinar de acuerdo con personas á quienes «La Patria» no representa, la conducta del partido. Por ello hay tanto interés y menudean tanto las escitaciones de la prensa ministerial para que «La Iberia» haga declaraciones dinásticas.

No es cierto, como dice algun periódico, que personajes del partido constitucional hayan pedido al señor Sagasta que reuna la junta directiva del partido para decidir en la cuestion de conducta, y los que no estén conformes con ellas pueden ha-

cer lo que el señor Candau y los constitucionales de segunda fila, á quienes representa el periódico «La Patria,» ó lo que hace el señor Topete, manteniéndose completamente retraido. Así lo dicen los amigos del señor Sagasta.

Sigue siendo objeto de comentarios en la prensa la actitud del obispo señor Monescillo, que ha causado general estrañeza, pues nadie creía que sería este prelado el que levantase la bandera de la intransigencia.

El «Diario Español» ha indicado, y hoy confirma «La Epoca,» que el señor Monescillo obra así por despacho de que no se haya confirmado su elección para el arzobispado de Toledo, elección debida al señor Castelar.

El obispo de Jaen, como todos los demas prelados electos, aceptó la elección; pero esta no fué aprobada en Roma, sin duda porque en el Vaticano se prefería para la sede primada de España al cardenal Moreno, agente oficioso del Papa en nuestra patria. El obispo de Jaen llevó muy á mal que de Roma le prohibieran firmarse arzobispo electo de Toledo, y con este motivo escribió diferentes cartas al ministro de Estado señor Ulloa, y creo que también á algun otro personaje político, cartas que, segun se dice, están hoy en poder de un consejero de Estado, y que forman singular contraste con su última petición.

Los que pretenden estar enterados de ciertos pormenores, aseguran que á mediados del mes pasado y por la intervencion de terceras personas, ha habido algunas contestaciones no muy afectuosas entre el cardenal Moreno y el obispo de Jaen; no se si habrán versado sobre la elección de arzobispo de Toledo, pero bien se alcanza que el principal objeto de la petición del obispo de Jaen es entorpecer las negociaciones para un arreglo entre la Iglesia y el Estado, que seguía activamente el cardenal Moreno con el gobierno.—P.

La «Gaceta» publica un real decreto estableciendo en Santander un arbitrio transitorio de guerra, puramente local, para costear las obras de fortificación y defensa de aquella plaza, cuyos productos recaudará el ayuntamiento. El arbitrio consistirá en un derecho módico á la entrada, salida y tránsito de mercancías en aquella ciudad y puerto.

También publica otro decreto, precedido de espesición, reformando la tarifa de correos aprobada en 15 de setiembre de 1872, que á contar desde 1.º de abril será reemplazado con la que á continuación publica.

Parece que se ha dirigido ó que se va á dirigir al señor Sagasta una carta por varios constitucionales de valía, pidiéndole que reuna la junta directiva del partido para adoptar acuerdos importantes respecto de la conducta de este.

El lunes presentará soberanamente sus credenciales al rey el representante de los Estados-Unidos, señor Caleh-Gughing.

Dice «El Imparcial:»

«Si nuestros informes son exactos, como creemos, dentro de muy pocos dias desmentirá la «Gaceta» á los que suponen en inactividad completa al señor ministro de Hacienda.»

Leemos en el mismo periódico:

«Como de costumbre el señor Sagasta recibió anoche en su casa á muchos de sus amigos particulares y políticos, entre los que se hallaba el ex-ministro de España en Lisboa señor Alvarada.

La casualidad, que con frecuencia dá proporciones á los sucesos mas insignificantes, hizo que el

mismo Sr. Albareda estuviese á última hora en el ministerio de la Gobernacion y que celebrase con el Sr. Romero Robledo, á puerta cerrada, como suele decirse, una larga y amistosa conferencia.

Estos dos sencillísimos sucesos, enlazados por circunstancias casuales sin duda alguna, dieron no obstante pábulo á los noticieros para hacer suposiciones y comentarios que por considerarlos pueriles no nos decidimos á reproducir.»

Acercas de las disidencias que pueda haber entre los elementos de la situación, dice «La Epoca» que individualidades mas ó menos disgustadas ha habido siempre, y las habrá mientras la política haya de acomodarse á diversos temperamentos y el presupuesto no sea tan eclesiástico que pueda satisfacer todas las ambiciones, pero que los partidos y sus necesidades están por encima de todas las intransigencias.

Leemos en «El Eco de España:»

«Algunos cólegas de oposicion quieren hacer ver, con intencion marcada, que hay desavenencias entre ciertas fracciones alfonsinas con el actual gabinete.

No comprendemos qué fracciones serán esas ni qué periódicos las representan; pues la prensa alfonsina de todos matices, que durante el período revolucionario ha defendido la solución presente, se halla unánime en reconocer que solo con la política de atracción iniciada por el actual gobierno, se pueden vencer las dificultades que por ahora nos rodean y llegar á un término feliz y á una situación normal que permita deslindar los campos.»

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia del fallecimiento del hermano del nuevo nuncio de Su Santidad Sr. Simeoni, siendo este el motivo por el cual no ha llegado ya á esta capital.

Su Santidad ha aceptado la renuncia del arzobispo de Tarragona, para que estaba preconizado, al obispo de Málaga.

Segun nuestras noticias, se ha agravado hoy un poco el estado del general Letona.

Aunque no restablecido del todo de sus dolencias, el capitán general de ejército D. Juan Zavala, se propone regresar á Madrid en breve, donde puede ejercitarse de una manera provechosa para los intereses públicos su influencia cerca de sus antiguos amigos.

Los diarios de París hablan de que Cabrera, que continúa en aquella capital, ha recibido á delegados de diferentes provincias de España.

Dice «La Epoca:»

«Una gran afluencia acudió en la noche del 1.º de marzo á la estación de Lyon en París para despedir á la infanta condesa de Girgenti. La despedida de su augusta madre y de las infantitas, que la quieren con delirio, fué muy conmovedora. Por la tarde lo habia hecho de S. M. don Francisco de Asis, que siempre la ha amado mucho, y de la reina Cristina. El duque de Montpensier estaba en Randau, pero la infanta y sus hijas la despidieron en la estación. El gobierno francés hizo los debidos honores á la heredera del trono de España. A Lyon habia salido á esperarla el cónsul de España en Marsella, hasta donde la acompañó también el primer secretario de la embajada de España. Al embarcarse en la «Navas de Tolosa» las baterías del puerto tributaron á S. A. R. los honores debidos á su alta posición. La princesa se habia despedido también muy

cordialmente de los duques de Magenta. Sabíase ya en París que debía seguir á Cartagena sin detenerse en Barcelona ni Valencia.»

Parece que el nuncio de Su Santidad monseñor Simeoni va á ser nombrado por breve pontificio arzobispo «in partibus» y tomará el nombre de Adrianópolis, Mira ó Lepanto.

Todavía no ha publicado la «Gaceta» los decretos sobre nombramientos diplomáticos, aunque están firmados los siguientes:

Embajador de España en San Petersburgo, el señor marqués de Bedmar.

Ministro plenipotenciario en Berlin, Sr. D. Francisco Merry.

Idem en Viena, señor duque de Tetuan.

Idem en Lóndres, Sr. D. Manuel Rancés.

Idem en Bruselas, señor conde de Xiquena.

Idem en Holanda, señor marqués de Arcicollar.

Idem en Méjico, Sr. D. Victoriano Pedronena.

Otros nombramientos están acordados, como el de Italia á favor del señor Coello, pero no firmados todavía.

Tampoco ha publicado la «Gaceta» los decretos sobre nuevos gobernadores, que ayer llevó á la firma el señor presidente del Consejo de ministros, y que son el Sr. Echagüe para Cuenca, el señor Romero Leal para Valladolid, el Sr. Casanova para Zamora: el Sr. Lozano va á otra provincia.

Ha fallecido el teniente general señor Gomez Pulido.

Segun noticias que hemos recibido de Túnez, el bey, al contestar á la carta real sobre el advenimiento de D. Alfonso XII al trono de España, ha acordado envar una gran cruz al Sr. Cánovas, presidente del Consejo, y otra al Sr. Castro, ministro de Estado.

La mañana del domingo debían ser conducidos á la última morada con gran pompa, los cadáveres de los valientes que sucumbieron gloriosamente en el ataque de Arbolancha.»

Sobre este último suceso nos dicen de aquella capital con fecha del dia 3:

«Quedará memoria al pueblo de Galdácano de la escena que allí ocurrió el sábado por la noche y todo el dia del domingo. La noticia del ataque y de las innumerables pérdidas que tuvieron, corrió por los pueblos como una chispa eléctrica, y en dicho punto se agolparon multitud de madres que tenían sus hijos en los batallones que entraron en fuego; al llegar los heridos, en número de sesenta y tantos y al reconocerlos sus interesados, promovió un llanto y clamoreo tan general, que no es fácil describir. De aquellos heridos murieron cuatro aquella misma noche.

Sin duda para ocultar las grandes pérdidas que experimentaron, además de los 60 heridos conducidos á Galdácano, llevaron un buen número á Derío, y también cinco muertos que depositaron en la iglesia; entre estos habia tres oficiales, uno de ellos de nacion francesa. En otros pueblos de la provincia también existen muchos heridos. Tal fué el pánico que se apoderó de los carlistas, que los cañones con que atacaron á las casas de Arbolancha, aquella misma noche los condujeron á Zorzoza.

Los carlistas pagaron caro su atrevimiento, y si hubiera estado en el combate toda la Guardia foral que tiene de reserva, 200 ó 300 hombres, hubieran acabado con los carlistas de Guernica y Somorrostro. Los forales no eran hombres, que eran fieras, segun se arrojaban á ellos. Casi todo Bilbao presen-

ció la acción, y casi todo Bilbao ha asistido al entierro de los heroicos forales y soldados muertos, habiendo entusiastas vivas al rey don Alfonso, á la Guardia foral, á la Diputación general, al ejército, á Bilbao, etc. Los pueblos de las cercanías están llenos de heridos carlistas y de madres que visten luto y lloran por sus hijos.

¡Qué miseria de corazón y de entendimiento en el príncipe que consiente esto!

Una suscripción abierta en Bilbao en favor de las familias de los muertos y de los inutilizados en la acción del 26 de febrero, ha producido en un solo día 14,150 rs.

El pasado domingo llegó á Requena un convoy de municiones, que dan nuevas garantías de defensa al decidido vecindario de aquella importante ciudad, que siempre se ha opuesto con notable arrojo á los carlistas. Custodiados por un batallón de Granada, llegaron 500 botes de metralla y otras tantas balas rasas para la artillería de la plaza, y 100,000 cartuchos para fusil: de modo que con las municiones que ya había en Requena, puede esta ciudad sufrir un sitio sin temor á que enmudezcan sus armas.

Además llegaron en aquel convoy 300 fusiles del sistema Minié, y en la población se han construido 400 chuzos, para armar, en caso de sufrir un asalto, á los jóvenes á quienes por su edad no conviene todavía entregar un arma de fuego, pero que pueden ser muy útiles para rechazar al enemigo.

En Perpignan han sido recogidos por las autoridades francesas en dos librerías y en varias casas particulares muchos ejemplares de los periódicos carlistas «El Iris» y «El Cuartel Real», cuya circulación ha quedado prohibida en toda la Francia por orden de aquel gobierno.

Al decir de «El Echo Universal» de París, principia á verse claro en la cuestión tan oscura hasta hoy para el público de la retirada de Mr. de Bismark. El canciller querría hacer salir del ministerio al conde de Eulenburg, ministro de lo Interior, que está muy apoyado en la corte y cuenta en las altas regiones con amigos adictos y poderosos. Monsieur de Bismark, á quien esa influencia hace sombra, parece que echa en cara á Mr. Eulenburg ser hostil en el fondo á su política interior y no defenderle como debería ante las Cámaras. Por su parte, los amigos de Mr. Eulenburg propalan que si este llegara á retirarse del ministerio, no quedaría en las esferas del poder otra voluntad ni otra influencia que la de Mr. de Bismark, que vendría á ser entonces un verdadero «vice-emperador.»

Mr. de Bismark, que insiste en amenazar con dar su dimisión si no se retira Mr. de Eulenburg, tiene en reserva para reemplazarle á Mr. Friedenthal, uno de sus amigos mas adictos.

El embajador de Rusia en esta corte obsequiará mañana con un banquete al cuerpo diplomático extranjero residente en esta corte. Parece que están invitados por el aristocrático anfitrión: el señor presidente del Consejo de Ministros, el ministro de estado, el gobernador de Madrid y algunas otras personas de alta posición.

Después de haber visitado á Pamplona y las posiciones que ocupa nuestro ejército en la línea del Arga, el general en jefe del Norte, señor Quesada, ha llegado hoy á Tafalla, muy satisfecho del excelente espíritu que reina entre nuestros soldados.

Cartas recibidas en esta corte aseguran que había llegado á Tolosa el titulado brigadier Merjeliza á

preparar alojamiento al Pretendiente, que á estas horas habrá salido de Estella para aquella población.

El objeto de este viaje, si lo que dicen estas cartas es cierto, es celebrar una conferencia con los gefes de su ejército, algunos de los cuales no ocultan el descontento de que nuestros soldados se han hecho dueños de la línea del Arga, privándoles de la comarca que les facilitaba su mantenimiento.

En la actual situación del ejército carlista, se dice que para mayo les faltará el pan.

(«Epoca.»)

Se ha dispuesto que pase á prestar sus servicios en la comisión de Hacienda de España en París don Carlos Ochoa, nombrado jefe de negociado de primera clase de la dirección de la Deuda.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los capitanes generales de distrito, á fin de que activen todas las causas incoadas en los de su mando por abuso en la recluta.

También se ha dirigido otra circular general disponiendo el modo de facilitar la distribución de los mozos llamados al servicio de las armas por decreto de 10 del mes último.

El negociado de beneficencia ha presentado á examen de la dirección de la misma el proyecto para la reforma que va á introducirse en las juntas de beneficencia particular.

Se ha dispuesto que se remitan al Consejo Supremo de la Guerra las causas de pena de muerte para examen de las que puedan ser incluidas en el indulto el Viernes Santo.

Se trata de introducir algunas reformas en la escuela diplomática, ampliando los estudios actuales de ingreso en la carrera y estableciendo una clase de dibujo.

Se ha concedido indulto á varios artilleros confinados en el penal de Búrgos.

Ha sido presentado á la aprobación del Gobierno un proyecto de reorganización de archivos provinciales y municipales, en el cual se propone la provisión de las plazas por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones que en él se expresan, y cuyos sueldos no excederán de 5.000 á 20.000 reales.

Parece que con motivo de la cuestión rumana se celebrará en Berlin, próximamente, un Congreso internacional diplomático para decidir respecto de la nota pasada á los gobiernos europeos por el príncipe Carlos de Rumania, referente á la declaración de independencia de aquel principado.

Además de la contra-guerrilla que existe actualmente en Bilbao, van á crearse otras dos, de las cuales una operará sobre la línea de Arbolancha y la otra en Algorta y Arriaga sobre el valle de Asúa.

Segun cartas que hemos visto de Manila, los cantonales que conducía el vapor «Patiño» se insurreccionaron frente á la isla de Pinay, pero fueron reprimidos resultando heridos 26 de ellos. El buque, no obstante, tuvo necesidad de retroceder hasta la isla del Corregidor, para reparar las averías que un fuertísimo temporal de cuerenta y ocho horas le ocasionó, además de hacerle perder todos sus víveres y gran parte de la arboladura. Después han sido conducidos á Cavite.

(«Provincias.»)

Madrid 6 de marzo.

Al «Diario de Avisos» de Zaragoza escriben de Monroy, con fecha del 1.º de marzo, que «la división Despujol se hallaba en Calanda, y Gamundi y Boet, con seis batallones, en Castellote;» es decir, á seis horas de distancia unos de otros.

No es de suponer que los carlistas se decidan á bajar al llano.

El cabecilla Vallés se ha encargado ya del mando del distrito de Gandesa, y su primera disposición ha sido destituir al gobernador, señor Padrisa, que parecía ser persona de buena voluntad é intención para resolver los asuntos de diversa índole que los pueblos llevaban á su resolución.

Dícese que ha mejorado notablemente la situación del prisionero de guerra coronel Sancho, á consecuencia de haber mediado en su favor muy altas influencias carlistas.

En un principio se temió por su vida; eran grandes las prevenciones y mucha la irritación con que los carlistas miraban á dicho coronel por atribuirle el fusilamiento de dos comandantes de armas.»

(«Imparcial.»)

#### BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100 . . . . .	15'60
Billetes hipotecarios. . . . .	101'80
Bonos del Tesoro . . . . .	47'55
Subvención de ferro-carriles . . . . .	28'85
Cambios sobre Londres. . . . .	48'40
Id. sobre París. . . . .	5'04

#### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

de «El Isleño.»

Madrid 6.

La Gaceta publica decretos nombrando gobernadores civiles de Cuenca, Valladolid y Zamora.

Nombrando al señor Batanero inspector general de Hacienda.

Resolviendo que los productos de exención de las quintas ingresen en el Banco de España y sus sucursales.

Ninguna noticia referente á carlistas.

Continúan los temporales en el Norte.

Madrid 7.

La Gaceta publica telegramas del tránsito recorrido por la infanta, anunciando ha sido victoreada y aclamada entusiastamente. A la una de la tarde llegará á Madrid.

Decreto referente á médicos de baños.

Otro aprobando el reglamento del ministerio de Ultramar.

Nada de carlistas.

#### Crónica Local.

**A bordo del vapor-correo «Mahonés»** llegaron en la mañana de ayer procedentes de Palma cuarenta y cinco jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica, los que salieron para Ciudadela con el fin de recibir órdenes.

**Días hace se presenta tan despejada la atmósfera** que parece estamos en plena primavera. Lástima grande es se encuentren nuestros campos faltos de lluvias.

**En el sorteo de la Lotería nacional** celebrado en Madrid el día 3 del presente mes, han salido premiados los billetes espendidos en esta ciudad números 1.936 y 8.035, el primero con 600 pesetas y el segundo con 400.

**El señor Gobernador de la provincia en uso de las facultades de que se halla investido y con arreglo á las instrucciones de la Superioridad, ha procedido á la renovacion de los demas Ayuntamientos de la isla, nombrando á las personas siguientes:**

#### VILLA-CARLOS.

Alcalde. D. José Vinent Mercadal.  
Teniente 1.º » Juan Gonzalez Pons.  
Id. 2.º » Bernardo Quintana.  
Concejal. » Pedro Jaime Prats y Ruiz.  
» » Cristóbal Villalonga.  
» » Gabriel Orfila y Olives.  
» » Jaime Villalonga y Villalonga.  
» » Vicente Vidal.  
» » Bartolomé Portella y Villalonga.

#### ALAYOR.

Alcalde. D. Juan Salord y Salord.  
Teniente 1.º » Basilio Pons y Tremol.  
Id. 2.º » Antonio Febrer y Vidal.  
Concejal. » Lorenzo Pons y Villalonga.  
» » Juan Vinent y Pons.  
» » Pedro Villalonga y Vinent.  
» » Juan Llambias y Pons.  
» » Francisco Rotger y Sintés.  
» » Antonio Pons y Alzina.  
» » Pedro Villalonga y Villalonga.

#### MERCADAL.

Alcalde. D. Antonio Palliser Casasnovas.  
Teniente 1.º » Jaime Gomila Barceló.  
Id. 2.º » Antonio Palliser y Seguí.  
Concejal. » Gabriel Villalonga y Andreu.  
» » Pedro Pons Salom.  
» » Pedro Allés.  
» » Juan Sans Benejam.  
» » José Gomila Barceló.  
» » Francisco Servera Coll.  
» » Nicolás Pelegrí Pomar.

#### FERRERIAS.

Alcalde. D. José Bocco y Villalonga.  
Teniente 1.º » Gabriel Cardona Fullana.  
Id. 2.º » Bartolomé Coll Mercadal.  
Concejal. » Jaime Juan y Fullana.  
» » José Casasnovas y Llorens.  
» » José Allés.  
» » Juan Florit y Fedelich.  
» » Francisco Truyol Gonzalez.  
» » Jaime Febrer y Coll.

#### De la «Revista Quincenal de Renter y Compañía.»

Habana, Febrero 15 de 1875.

Sigue el mercado en el mismo estado á poca diferencia avisado en nuestra anterior quincena. Hemos efectuado regulares ventas de las existencias, pues la importación por «José Baró» no ha llegado á nuestro poder aun, siendo probable se despachen de esta Aduana hoy ó mañana y confiamos obtener la realizacion de buena parte de ella á precios regulares. Los compradores algo recelosos en comprar por temor á que les sorprenda luego una baja en el oro, pero desgraciadamente no vemos por ahora probabilidad de ello en vista de que si bien es impotente para triunfar no deja de causar graves perjuicios.

#### CAMBIOS.

Sobre Londres 60 d/v. 140 á 142 p. ₤  
» Barcelona 60 » 122 á 123 »  
» Barcelona 10 » 123 á 126 »  
Oro Español 117 á 118 »

#### DESCUENTO MERCANTIL

12 á 15 p. ₤ anual.

#### Seccion Religiosa.

##### Santo de hoy.

San Meliton y compañeros mártires.

##### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Carmen.

En San Francisco hoy al anochecer sermón moral por el Dr. D. F. Cardona Pbro.

#### Movimiento del Puerto.

##### Comandancia de Marina.

Entrados el 9.

De Palma en 1 día vapor-correo Mahonés cap. D. Juan Thomás con 17 trips. 39 ps. varios efectos y la corresp.

De Ciudadela en 1 día laud Africano pat. Pablo Benejam con 8 trips. sillares y efectos.

##### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, 20 minutos.—Pónese á las 6 horas, 2 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 horas, 4 minutos de la mañana.—Pónese á las 10 horas, 40 minutos de la noche.

##### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 8.—5'25 t.

Mahon 9.—9'5 m.

**El general Serrano se ha presentado al Rey.**

**El ingreso de los mozos de la quinta se halla asegurado.**

**Se esperan declaraciones dinásticas explícitas de los constitucionales.**

**La línea del Arga se halla asegurada.**

**Continúa la crisis en Francia.**

**3 p. ₤ Interior, 15'65.**

**Exterior, 19'00.**

**Bonos, 47'85.**

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

El día 15 del actual á las 9 de su mañana dará principio la declaracion de soldados segun previene la órden circular del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de 16 de Febrero próximo pasado.

Sin perjuicio de la cita personal á domicilio, se convocan todos los mozos sorteados en el día de ayer, sus padres, amos y parientes para que concurran en el espresado día á ser medidos y á esponer las excepciones y alegaciones que les convinieren ó para combatir y contrariar las que crean perjudicarles, procurando presentarse provistos de los documentos y testigos de que intenten valerse para justificarlas: debiendo tener entendido que no podrá oír despues la Excm. Diputacion provincial, excepcion alguna que no se haya interpuesto ante el Ayuntamiento en dicho acto. Mahon 8 de Marzo de 1875.—El Barón de las Arenas.

## Comision de Policía Urbana.

A continuacion se espresan los servicios que están á cargo de cada uno de los señores que componen dicha Comision, á fin de que el público tenga conocimiento de ello para los usos que les interese en asuntos del servicio.

Presidente.—D. Juan Costa y Faner, tercer teniente de Alcalde.—Encargado de las plazas del mercado.

Concejal, D. Jaime Mir y Pons.—Idem de los empedrados y escombros.

Idem, D. Gabriel Rubí y Vidal.—Idem de los paseos, arbolado y serenos.

Idem, D. Jaime N. Pons.—Idem de los carros de limpieza, norias y vergeles.

Idem D. Rafael Riudavets.—Idem del matadero.

Mahon 8 de Marzo de 1875.—Por acuerdo de la Comision, José M.º Orozco, Srio.

## D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día once de Marzo próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones al efecto formado, la casa número 122 de la calle del Castillo propiedad de D.ª Ana Eserivá y Gomila justipreciada en la cantidad de seis mil pesetas, pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo promovido contra la misma por los consortes Miguel Basilis y Ana Sintés sobre pago de dinero.—Dado en Mahon á 15 de Febrero de 1875.—Rafael Blasco.—Juan Allés Esno.

## El Comandante Militar de Marina

de la Provincia de Menorca etc.

Hace saber: que á peticion de varios pescadores del arte de boliche en este puerto y oida previamente la Junta Provincial de Piscicultura, queda á mas de la Reserva establecida por el Reglamento de este Puerto, prohibido pescar en toda clase de redes en los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año, desde las puntas Occidentales de Cala Rata y Cala Figuera en direccion al interior del puerto con el objeto que la sardina y demás peces puedan desarrollarse. Los contraventores sufrirán la pena de una multa de veinte pesetas y pérdida del pescado por la primera vez, y los reincidentes el espresado correctivo y á mas el embargo de las redes por tiempo de dos meses.

Mahon 9 de Marzo de 1875.—Juan Cardona y Netto.

## SARDINAS FRESCAS, (Pinchas)

á 8 céntimos docena.

## BACALAO

á 15 céntimos libra.

Plaza de la Pescadería núm. 24

## BUENO Y BARATO.

En la confiteria de Andreu, San Roque n.º 9, se vende el delicioso dulce de la estacion

## ARANJAT

á 25 céntimos la libra.

## Para vender.

Lo está una estancia situada en Biniati del término de S. Luis con era, boyera, pajar, cisterna y pozo.

Dirigirse calle de las Moreras n.º 49.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.